

Tabla de revisión del PNC - Paraguay

País: Paraguay

A) Comentarios pertinentes al documento (fase de revisión y elaboración)*

Comentario (s)	Fuente (revisión independiente, revisión del Secretariado, comentario de la Junta de Política)	Consideración (No. de página y breve descripción)
(l) Apropiación del PNC por actores del Gobierno y fuera del Gobierno		
La Secretaría recomienda que se incluyan en el documento los detalles sobre cómo se incorporará a otros ministerios para el desarrollo y actores relevantes de la sociedad civil a lo largo del proceso, previo a la firma.	Secretaría	Estas instituciones integran el Comité Nacional REDD +, a través del CONAM y Consejo Asesor del INFONA y como tal hacen parte del proceso. Se incluye la lista de los miembros en el Anexo E . Este comité será instalado previo a la firma. Es importante tener en cuenta que el Comité Político tiene la potestad de convocar a otras instituciones que hacen parte del proceso.
(m) Nivel de consulta, participación e involucramiento		
Si bien la Secretaría reconoce que un proceso de consulta completo forma parte de la etapa de aplicación del Programa, se considera necesario explicar más detalladamente en el Documento el marco institucional que se crearía (ej. Comité interministerial, grupos consultivos de la sociedad civil, entre otros, como se considere apropiado) para poner en marcha los procesos de consulta en el país.	Secretaría	El Comité Nacional REDD + proporcionará el marco institucional. Este comité es interministerial e incluye grupos consultivos (ONGs, pueblos indígenas, la academia, ver el listado en el Anexo E.) Adicionalmente el país cuenta con un Ley que obliga a los procesos de consulta en caso de proyectos que tengan impactos sobre el ambiente. También existe una resolución del INDI que establece que todo proceso de consulta en comunidades indígenas debe realizarse con la

		intervención del Instituto Paraguayo del Indígena. (pág. 25)
(n) Efectividad del Programa y coherencia con las estrategias del país y otras iniciativas relevantes, así como la efectividad en cuanto a costos.		
Las implicaciones de las estrategias y planes de agricultura industrial y sectores ganaderos relativas a REDD+ deberán ser expuestas con mayor detalle antes de la firma del Documento.	Secretaría	Se ha incluido en el documento un párrafo sobre el Marco Estratégico Agrario 2010-2013. Adicionalmente, las proyecciones de avance de la agricultura industrial y el sector ganadero y sus implicaciones sobre los procesos de deforestación están expuestas en las páginas 7 y 8.
(o) Manejo de riesgos y probabilidad de éxito		
El Documento incluye una sección dedicada al manejo de riesgos; no obstante, se necesita mayor claridad sobre cómo abordar ciertos riesgos tal y como se recomienda en la revisión técnica independiente.	Secretaría	La sección de riesgos fue complementada, ver cuadro 4. Además, se ha agregado en el Anexo B, el texto “se promoverá la utilización de salvaguardas socio-ambientales”.
<i>Temas de la Revisión</i>		
La Secretaría recomienda actualizar el documento en términos del lenguaje y resoluciones de la CMNUCC. En particular, utilizar el concepto “REDD+” en lugar de “REDD” y actualizar el Producto 1 en lo relativo a medición, notificación y verificación (MRV) y niveles de referencia de emisiones (NRE), de acuerdo con las directrices metodológicas del OSACT de la CMNUCC.	Secretaría	Se actualizó todo el documento, cambiando REDD a REDD+. Además se actualizó el documento incorporando MRV NRE en 1. Resumen Ejecutivo, 5. Marco de Resultados, Cuadro 1 – Marco Lógico, Cuadro 2 – Marco Resumido de Resultados, Cuadro 3 – Marco de S&E del Programa Conjunto.
También recomienda incluir indicadores de género y de la juventud con el fin de promover la participación de las mujeres y los jóvenes en procesos y actividades de REDD+, tal y como lo establecen las Directrices Operativas del Programa ONU-REDD para la Participación de Pueblos Indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.	Secretaría	Los principios y referencias al tema de género fueron incluidos a lo largo de todo el documento incluyendo el Marco Lógico (Cuadro 1) y Marco Resumido de Resultados (Cuadro 2). El documento contempla una sección de perspectiva de género (pág. 18)
Los resultados deberán reformularse y reflejar directrices de gestión basada en resultados, de conformidad con el Documento Marco del Programa ONU-REDD.	Secretaría	El equipo del programa encuentra que en esta fase del documento los resultados están formulados de manera adecuada. El impacto de los resultados es medible en el marco lógico mediante los indicadores, sus líneas base y metas que

		ya están definidos en la versión presente del documento. Esto permitirá una gestión basada en resultados. Adicionalmente, es muy probable que estos resultados, sus indicadores, líneas bases y metas sean precisados a medida que se colecte información relevante durante los primeros meses de ejecución del proyecto. Este proceso de ajuste del marco lógico continuará a lo largo de la implementación del programa como parte de la estrategia de monitoreo & evaluación y de manera consistente con el concepto de manejo adaptativo del programa.
COMENTARIOS DE LA REVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE		
A través de las actividades programadas, se toman en cuenta los elementos de participación, involucramiento y coordinación con los pueblos indígenas; sin embargo, ello no aparece como un tema principal sino hasta el Resultado 3. En los Resultados 1 y 2, la participación e involucramiento de los pueblos indígenas se percibe como un “extra” a tales actividades más que una parte esencial.	Revisión técnica independiente	A través del Programa se va a promover y garantizar la participación de los Pueblos Indígenas. El objetivo del programa fue modificado para asegurar que su implementación en territorios indígenas se realice teniendo en cuenta las directrices UN REDD y de la FAPI (págs. 4,15).
La asignación del presupuesto entre los Resultados propuestos parece razonable; sin embargo, los fondos destinados al proyecto de demostración de REDD parecen ser bajos si se toma en consideración la enorme cantidad de información técnica que se requerirá, así como la necesidad de establecer directrices generales para la aplicación de un proyecto piloto de REDD en el país de manos de otros actores relevantes.	Revisión técnica independiente	Se debe tener en cuenta que la generación de información técnica para el resultado 3, se obtendrá en gran parte mediante los resultados 1 y 2. Adicionalmente, durante los primeros meses de la fase de implementación, se cuantificarán las necesidades del proyecto piloto con base en su localización, actores locales y otras características político-económico-sociales de la zona. Durante la fase de implementación se hará un análisis detallado de costos y si fuera necesario se gestionarán recursos adicionales tanto públicos como privados.
En general, el PNC en Paraguay fue creado de conformidad con los documentos marco; no obstante, se tiene que	Revisión técnica independiente	Las secciones sobre riesgos, género y gestión basada en resultados fueron complementadas según lo solicitado. (ver “la perspectiva de género” contemplada en la pág. 18 y la

<p>abundar más sobre los componentes de manejo de riesgos, género y gestión basada en resultados</p>		<p>ampliación de información en el cuadro 4 del apartado “gestión de riesgos”; Además, se ha agregado en el Anexo B el texto “se promoverá la utilización de salvaguardas socio-ambientales”.</p>
<p>Hay una falta de integración de la estrategia de REDD con los procesos y políticas de planificación del desarrollo; asimismo, faltan mejoras y un refuerzo de los arreglos, herramientas y políticas de gobernabilidad forestal, así como con la identificación de beneficios colaterales y uso de mecanismos de manejo de riesgos</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>El plan de acción REDD+ a ser formulado en el marco de este Programa incluirá el análisis y mejoramiento del marco político, normativo e institucional ambiental, forestal y sobre asuntos indígenas y promoverá la incorporación de REDD+ en las políticas sectoriales (pág. 21).</p> <p>De manera paralela el Programa Forestal Nacional, que actualmente se encuentra en implementación, incluye el desarrollo de herramientas y políticas de gobernabilidad forestal.</p> <p>El sistema de monitoreo y evaluación del proyecto UN-REDD incluirá un componente de manejo de riesgos que están descritos en el documento (cuadro 4 del apartado “gestión de riesgos”). Esta matriz de riesgos será actualizada periódicamente y contribuirá a la implementación del concepto de manejo adaptativo del proyecto. Además, se ha agregado en el Anexo B el texto “se promoverá la utilización de salvaguardas socio-ambientales”.</p>
<p>Se tienen que mencionar los Planes de Preparación Nacional o procesos de planificación en el documento</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>En el producto 1.1, del documento, se menciona el proceso de planificación para la preparación del plan de acción REDD+ con sus principales productos e indicadores (pág. 21).</p>
<p>Varios capítulos en el documento exceden el número de páginas recomendado por capítulo, de tal manera que el número total de páginas es más del doble de lo sugerido.</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>El número de páginas es una sugerencia del formato. El documento fue consensuado con los diferentes actores.</p>
	<p>Revisión técnica</p>	<p>Estas instituciones hacen parte del Comité Nacional REDD +.</p>

<p>Se requerirá la participación de otros ministerios, por ejemplo, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Hacienda, así como el Ministerio de Asuntos Exteriores. Éstos serán cruciales para incluir a la estrategia de REDD en los planes de desarrollo de Paraguay y en la política internacional sobre cambio climático.</p>	<p>independiente</p>	<p>Para una mejor visualización de estas instituciones se incluye en el Anexo E aquellas que conforman el CONAM y el Consejo Asesor del INFONA que hacen parte del Comité Nacional REDD.</p>
<p>El proyecto demostrativo deberá llevarse a cabo de manera participativa y sistemática, a medida que se refuerza la participación de la comunidad, se incluye a los sectores más vulnerables y se refuerzan las capacidades para una gestión vertical y horizontal y una coordinación en diversos niveles del Estado paraguayo.</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>El PNC prevé la consulta y participación de los beneficiarios y actores locales en el diseño e implementación del proyecto demostrativo, lo cual se refleja en el texto del Resultado 2, (págs. 24 a 25) en el caso de pueblos indígenas las directrices incluidas en la sección 3 hacen referencia al proceso participativo con éstos. El Resultado 3 promoverá la capacitación y consulta con actores, beneficiarios locales e instituciones. La FAPI ha preparado una propuesta de protocolo de consulta y consentimiento libre previo e informado que será publicado en el mes de marzo 2011. La propuesta de protocolo incluye un mecanismo de queja a nivel nacional e internacional (ver Anexo F).</p>
<p>Se deberán incluir y detallar los aspectos jurídicos relevantes a la aplicación de las “Directrices Operativas del Programa ONU-REDD sobre la participación de los pueblos indígenas y las comunidades dependientes de los bosques y cómo se puede modificar el marco jurídico actual</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>La sección 3 incluye las Directrices que se seguirán con los pueblos indígenas Con relación al marco jurídico actual está previsto que este aspecto sea considerado en la etapa inicial del programa REDD+ para consensuar estrategias pertinentes, lo cual está puntualizado entre las actividades a realizar dentro de los Resultados 1 (párrafos 51-65) y 3 (párrafos 72 - 78)</p>
<p>Dado que el Producto 3.2 incluye el desarrollo de un plan para la participación de los pueblos indígenas en los procesos de REDD, es importante que dicha actividad se inicie como un primer paso, justo al comienzo de todo el proceso, con el fin de asegurar que el plan creado pueda ponerse en acción a tiempo</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>Es muy pertinente el comentario, este punto se especificará en el Plan de Trabajo una vez que se elabore. En dicho plan se incluirá un esquema de metas y criterios de evaluación que facilite el desarrollo del mismo.</p>

<p>La representación de las comunidades dependientes de los bosques deberá tomarse en cuenta en todas las fases de las actividades, incluyendo el desarrollo de políticas, la concepción de actividades, el diseño de programas y proyectos, la aplicación, los mecanismos de supervisión y vigilancia, el enlace y la comunicación, la conclusión y la evaluación; asimismo, deberá detallarse cómo se llevarán a cabo estos procesos de participación</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>El programa asegurará la participación de las comunidades dependientes de los bosques en todas sus fases. Los planes de consulta y participación con estas comunidades serán elaborados como parte del programa y están contemplados en el Resultado 1, 2 y 3. - Productos 3.2 y 3.3 (págs. 21 al 26)</p>
<p>Los riesgos mencionados en el marco lógico son i) falta de consenso político para establecer un comité; ii) falta de capacidad y apoyo político a nivel local; y iii) el no llegar a un acuerdo en COP17 sobre REDD. Éstos deberán mencionarse en el capítulo sobre manejo de riesgos.</p>	<p>Revisión técnica independiente</p>	<p>Estos riesgos fueron agregados al cuadro 4 –Evaluación de riesgos . Además, se ha agregado en el Anexo B el texto “se promoverá la utilización de salvaguardas socio-ambientales”.</p>
<p>COMENTARIOS DE LA JUNTA DE POLITICAS</p>		
<p>Planificar el desarrollo del marco jurídico nacional con el fin de poner en marcha las propuestas establecidas en la estrategia nacional</p>	<p>Junta de Política</p>	<p>El Plan de acción REDD + producto 1.1 incluye el análisis del marco político normativo e institucional ambiental, forestal y sobre asuntos indígenas que promueve la incorporación de REDD + en las políticas sectoriales (pág. 21).</p>
<p>Los componentes del programa de REDD+ necesitan integrarse en las actividades de desarrollo local.</p>	<p>Junta de Política</p>	<p>El propósito de los Resultados 1 y 2 es lograr dicha integración (págs. 21 al 25)</p>
<p>Establecer diálogos con Brasil ya que es el principal consumidor de la madera paraguaya</p>	<p>Junta de Política</p>	<p>La SEAM el INFONA y el Ministerio de Relaciones Exteriores ya están adelantando diálogos con Brasil con respecto al consumo de madera proveniente del Paraguay. Estos diálogos serán fortalecidos y se buscará establecer un protocolo para regular el flujo de madera entre los dos países. (ver nueva actividad en resultado 1, pág. 21 y en el cuadro 1 marco lógico.)</p>
<p>Incluir la necesidad de una evaluación del costo de oportunidad con base en el tipo de suelo y uso actual de la tierra como una oportunidad de involucrar al ámbito académico en el Programa.</p>	<p>Junta de Política</p>	<p>Esta necesidad está incluida en producto 1.1 del resultado 1. Existe una actividad para determinar los factores socio-económicos que ocasionan la deforestación/degradación teniendo en cuenta el costo de oportunidad y costo para la</p>

		implementación de una estrategia para controlar la deforestación. Se adicionó al documento que el costo de oportunidad debe ser determinado con base en el tipo y uso actual del suelo, también se incluyó un indicador en el marco lógico (párrafos 54,64 –pag. 21).
Referencias sobre cómo el tema del derecho a la tierra de los pueblos indígenas será tomado en cuenta en la nueva reforma agraria.	Junta de Política	Existe una propuesta global de reforma agraria que está en proceso de discusión, pero no se tienen conclusiones específicas sobre la inclusión de los derechos a la tierra por parte de los pueblos indígenas. Sin embargo es importante mencionar que el producto 1.4 comprende un análisis de la tenencia de la tierra que incluye territorios indígenas, recursos naturales y requerimientos para REDD+. Este análisis resultará en una propuesta de plan para la delimitación, demarcación, titulación y la restauración ambiental de las tierras indígenas que podría constituirse en un insumo para el proceso de reforma agraria (pág. 23).
Junto con todos los esfuerzos de los países y la ONU para lograr avances en dichos temas, es importante asegurar las tierras y territorios de los guaraníes. Si se protegen sus territorios, entonces se podrá contar con dichos grupos como verdaderos socios.	Junta de Política	El comentario es pertinente, esto se tendrá en cuenta con todos los pueblos indígenas
Definir cómo se incorporará en el marco el progreso acelerado relativo a la tenencia de tierras.	Junta de Política	El tema de la tenencia de tierras en Paraguay está en discusión y su perspectiva de resolución es superior a la escala temporal de este programa. En los tres años de ejecución del programa se prevé en el producto 1.4 la preparación de una propuesta de plan para la delimitación, marcación y titulación de territorios indígenas recursos naturales y requerimientos para REDD+ (pág. 23).
Incluir mecanismos para superar las barreras expuestas en la tabla del Anexo B sobre amenazas, causas y obstáculos.	Junta de Política	Los mecanismos para superar las barreras seleccionadas han sido especificados en el Anexo B.
NOTA: una disgregación de las distribuciones presupuestarias utilizando las “categorías de inserción presupuestaria armonizadas” del GNUD se debe entregar a		

la Secretaría ONU-REDD (para su transmisión posterior al agente administrativo) con el documento del PNC firmado. Ver Anexo 1		
--	--	--

*As per the recommendation of the UN-REDD Programme Policy Board comments from the Secretariat, independent technical review, and Policy Board will be presented in two categories a) comments to be resolved in the document (revision and elaboration phase); and b) comments relevant to the inception and implementation phase.